



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO**

Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

18 de marzo de 2021

En uso de la voz, la Mtra. Ana Violeta Iglesias Escudero en su carácter de Magistrada Presidenta, manifestó: siendo las 12:09 horas del día 18 de marzo del año 2021, damos inicio a la sesión por videoconferencia que fue convocada con la debida oportunidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, fracción segunda, 28 párrafo II y 30 fracción primera de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 16 de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Lo anterior atendiendo a la sana distancia, así como a las medidas de sanidad implementadas en este Tribunal.

Una vez manifestado lo anterior, pido al Secretario Técnico de este comité de adquisiciones Licenciado Ricardo Lomeli Famoso, proceda por favor a pasar lista de asistencia.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Con gusto Magistrada Presidenta. Hago constar que se encuentran presentes:

El Maestro Omar Alejandro Peña Ugalde.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Soy Licenciado perdón, no Maestro.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Gracias, el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía del Centro Empresarial de Jalisco COPARMEX, de igual forma se encuentra la Mtra. Sonia Gómez Silva en representación del Magistrado Tomas Vargas Suarez, el Licenciado Oscar Fernando Anaya Pérez Titular del Órgano Interno de Control del presente Tribunal; con la presencia de usted Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero y el de la voz, hago constar que hay suficiente quórum para sesionar en términos del artículo 28 párrafo II de la Ley de Compras.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias Secretario, en vista de lo anterior al contar con la asistencia remota de los integrantes presentes para sesionar válidamente, **se declara instalada la presente sesión extraordinaria de este comité de adquisiciones**, por lo cual, todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Señor Secretario sirva dar cuenta con el Orden del Día propuesto para esta sesión.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifestó:

Con gusto Magistrada Presidenta:

Los asuntos que se toman, se someten a consideración de usted en el Orden del Día y a este comité es:

PUNTO NÚMERO 1. Propuesta, discusión y aprobación de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/09/2021 para la Adquisición de Materiales, Útiles, Equipos Menores de Oficina, Útiles de Impresión y Reproducción para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

PUNTO NÚMERO 2. Propuesta, discusión y aprobación de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/10/2021 para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Es todo lo programado para esta sesión Magistrada Presidenta e integrantes de este Comité.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias señor Secretario. Están a su consideración los asuntos listados en la convocatoria, por lo que les solicito se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo con ello.

(SE EMITE LA VOTACIÓN)

Vista la votación, por UNANIMIDAD (MAYORÍA) se aprueba el orden del día de los asuntos a tratar y resolver en esta sesión. Por favor, tome nota señor Secretario.

En uso de la voz, el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Si Magistrada Presidenta, así lo registró.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias, integrantes de este Comité, toda vez que los documentos relacionados con los puntos del Orden del Día, les fueron circulados con la debida oportunidad, propongo a ustedes se dispense la lectura de su contenido, para lo cual solicito se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Es obviar la lectura para entrar al contenido específico, perdón.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

A Secretario, si es dar lectura a todos los documentos.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Así es, gracias Magistrada.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias, vista la votación, por (UNANIMIDAD) se dispensa la lectura de dichos documentos; no obstante lo anterior, la fundamentación y motivación de los puntos de acuerdo que en su caso se emitan, deberán asentarse de manera íntegra en el acta que se levante con motivo de la presente sesión.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Así lo registro Presidenta, tomo nota.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias Secretario. Efectuado lo anterior, pasamos al desahogo del punto número uno del orden del día, consistente en:

Propuesta, discusión y aprobación de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/09/2021 para la Adquisición de Materiales, Útiles, Equipos Menores de Oficina, Útiles de Impresión y Reproducción para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Vocales de este Comité, respecto a este punto, quiero precisar lo indispensable que resulta para este órgano jurisdiccional, el contar con los materiales, útiles, equipos



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

menores de oficina, útiles de impresión y reproducción (suministros de artículos de papelería) que permitan llevar a cabo de manera óptima las actividades que le son conferidas por ley.

Por tal motivo, en apego a lo dispuesto por los numerales 24 fracción XI, 55 y 59 de la Ley de Compras citada, se proponen las bases que deberá contener la convocatoria a la licitación pública en la que, en su caso, los participantes estarán en condiciones de presentar propuestas y cotizaciones para adquirir los bienes referidos, mismas que fueron formuladas por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras de este organismo jurisdiccional, conforme a lo establecido por el artículo 35, de la referida Ley, en relación con el 21 de los Lineamientos de Adquisiciones de este Tribunal.

Es oportuno determinar que los costos por la prestación de los servicios a contratar, serán cubiertos con el presupuesto de egresos autorizado para este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, referente al ejercicio fiscal 2021.

A
Además, es importante indicar que derivado del decreto 28312/LXII/21 publicado el 4 de marzo del presente año en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, se establecerá en las bases de la presente licitación que los participantes podrán realizar su declaración de voluntad por escrito de la aportación del 5 al millar sobre el monto total del valor del contrato a adjudicar antes de IVA, destinado al fondo Impulso Jalisco, lo anterior de conformidad con el artículo 149 de la ley de compras.

En virtud de lo anterior, y en apego a lo dispuesto en el arábigo 1 cuarto párrafo, de la Ley de Compras aludida, se pone a su consideración, estimados integrantes de este Comité, la aprobación de las bases para emitir la convocatoria a la licitación descrita en este punto.

En caso de ser aprobadas las bases a que hago referencia, pongo a su consideración en este mismo momento, que el secretario técnico publique las mismas por 10 diez días naturales, en los estrados físicos y en la página de internet de este Tribunal, levantando las respectivas constancias de fijación y retiro.

Está a su consideración Vocales integrantes, la propuesta citada en líneas anteriores.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Yo si tengo observaciones a este proceso.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Adelante por favor.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Bueno miren, yo había consultado en cámara de comercio con algunas personas de la sección de papelería y en el momento en que no se establecen cantidades, cuando menos estimadas de consumo, se vuelve difícil ofrecer un precio competitivo, sino que lo más factible en este caso es ofertar precios de lista, porque pues bueno no hay ni siquiera un estimado de consumo en las bases de la licitación, solo se habla de piezas de hojas, inclusive no se determina bien dentro de la descripción de cada una de dichas partidas, hídrole, paquete con cuantas piezas no, porque por ejemplo estoy viendo hojas, perdón por ejemplo hoja opalina, bueno es que me pierde un poco por la pantalla pero viene hoja, no sé qué características pieza, ósea, ¿te van a cotizar una hoja? o ¿te van a cotizar un paquete con 100 hojas?, entonces desde la perspectiva del análisis que se hizo de este requerimiento, número 1, si no se cuenta cuando menos con un estimado de compra pues muy difícil es para los proveedores también planear cuanto es lo que deben tener en stock para cumplir con ustedes en tiempo y forma y 2 la descripción de los bienes no es clara desde esa perspectiva, grapa creo que ponen pieza, ¿pieza una grapa? O ¿pieza una caja de grapas de con cuanta cantidad no?, entonces no es clara en su descripción lo que sería el anexo de los bienes a contratar, ahora les hago la siguiente pregunta ¿los proveedores deben cotizar cada una de las partidas?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Licenciado, así es, cada uno de los proveedores tiene que cotizarlo.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Ósea, ¿la adjudicación será al 100% por todas las partidas a un solo proveedor?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Al proveedor que nos oferte ahora sí que el mejor precio y en su momento todo el producto que puedan ofrecer, porque hay algunos que ofrecieron una cotización por ejemplo y no tienen muchos de los productos, entonces quien pueda ofertar el mejor costo y la mayor cantidad de productos es a quien en su momento se va adjudicar, se podría adjudicar.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Entonces no queda claro, si sería conveniente que se revisará y ajustará en las bases para mencionar que se hará la adjudicación partida por partida no, porque ahí sí, a mí no me quedo claro toda vez que dice ahí creo que es el punto 8, perdón es que la pantalla no me permite ver bien específicamente las bases, pero creo un punto de las bases dice que se adjudicara todo al, déjenme ver permítanme voy a mover un poquito la pantalla.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Adelante.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Licenciado Omar, nada más haciendo ahí referencia es prácticamente es todo el listado a un solo proveedor de lo que pudiera ofertar, no se está ofertando para que sea a diferentes proveedores si no solamente a uno, al que posiblemente se le adjudique.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

A ver, pero entonces, no me queda claro, ósea ¿lo vamos hacer por partida o lo vamos hacer toda a un solo proveedor?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Es que prácticamente vienen la partida si mal no recuerdo, que la que viene ahí es la de papelería y viene por ejemplo la de los aros, para poder engargolar, por eso se habla de dos partidas porque prácticamente para el tribunal esta sobre dos partidas, pero es prácticamente papelería la que se adjudicaría, estamos de que un solo proveedor lo ofrece.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Entonces a lo mejor no me estoy explicando bien, ósea ¿quieres que todo el listado que viene en las bases de la licitación, todo, lo cotice un solo proveedor, todas las partidas?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Si es un solo proveedor claro, claro que va estar abierto para que cualquier proveedor lo pueda cotizar sin ningún problema y solamente a uno, se le adjudicaría todo lo que es el listado.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Digo si evidentemente a un proveedor, pero a lo que yo me refiero, es lo que no queda claro también en esta parte saber, el anexo 8 tú me pones ahí que yo cotice lo que te pueda cotizar, entonces quiere decir que me vas adjudicar por partida, porque si yo no tengo los clips, pero si tengo las grapas, pues yo nada más te voy a cotizar grapas, ¿es correcto?, entonces si yo te ofrezco un buen precio por grapas, me vas adjudicar por grapas, ¿es eso?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

No, no, no, se supone que sería todo el listado, quien oferte el mayor producto del listado.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

A ver, entonces no me queda claro, porque el anexo 8 te dice otra cosa.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Permíteme por favor.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Ahora, si quieren en lo que revisan, volviendo al tema hacer este tipo de procesos por pieza sin un estimado, pues realmente se vuelve muy difícil y los proveedores van a cotizarle pues para tratar de proteger también ellos, entonces, no se va a obtener el ahorro esperado en un proceso licitatorio, porque al desconocer los proveedores realmente cuantos son el estimado de cantidad que me vas a pedir, pues necesariamente se van a proteger, entonces yo creo este tipo de procesos no te generaría a ti el ahorro que estamos buscando, si no les damos un parámetro cuando menos, a lo mejor lo de tracto sucesivo, ok, pero si no les dices un estimado de compra a los proveedores, hígole difícilmente te van a querer ofertar a ti mejores condiciones, además de que es importante cuidar una cosa, yo creo que a Pepe Lupe le ha tocado en algunas ocasiones, que cuando nosotros adjudicamos el 100% a un solo proveedor, corremos el riesgo de que el proveedor te venda muy caro lo que es muy barato pero recurrente y te dé muy barato lo que él sabe que casi no vas a comprar, pero se genera una falsa percepción del monto total de la propuesta porque relativamente es barata pues, pero en realidad te puedo decir que a lo mejor no se la engrapadora te la regalo, te la doy en 1 centavo, pero cada grapa te la voy a cobrar en 100 pesos, es por eso que es importante considerar muy bien partida por partida y determinar partida por partida si te están ofreciendo un precio conveniente o no, porque el proveedor puede jugar con esos números al final el monto total a lo mejor para ti si cuadre y dices ok, el monto total si está dentro de mi presupuesto, pero en realidad te pueden estar vendiendo muy muy caro cosas muy baratas pero recurrentes, eso creo que Pepe Lupe también lo sabe y nos ha pasado en ciertas dependencias no, que venden muy caro ciertas pastillas y pues no, entonces hay que cuidar mucho eso.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Si mire Licenciado, se pensó hacerlo de esta forma porque lo que quiere el Tribunal prácticamente es comprar lo que requiere, si nosotros en su momento colocamos objetos o papelería que no vamos a ocupar por el momento pues prácticamente sería un gasto innecesario que hiciéramos por el momento, pero si tenemos en su defecto el poderle indicar que queremos de las cosas que en ese momento requerimos, creo que puede ser mucho mayor competitivo para un solo proveedor el poderlo ofertar que poder ofertar para varios, aquí no me queda claro todavía a que indicas con diferentes partidas porque



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

prácticamente es una sola partida que es la de papelería y reitero la que se está aunado es nada más la de pastas para engargolar y los arillos que prácticamente para nosotros sería otra partida dentro del tribunal pero es parte de lo que es la papelería.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Estas englobando todo en papelería, ¿no estas pidiendo cotización pieza por pieza?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Así es, en este caso viene especificado ahí por paquete, por pieza y ellos nos están indicando a través de una cotización anterior, nosotros tenemos que hacer un estudio de mercado y en base a esto antes de mandar la licitación hacerla pública tenemos ya una cotización de algunas empresas que participaron entonces prácticamente ahí nos ofertan algunos costos de cada una de los ya sea paquete o ya sea pieza de lo que estamos nosotros solicitando y en base a eso es como trabajamos con la licitación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Me gustaría hacer uso de la voz, para comentar una situación particular del Tribunal, a diferencia a lo mejor de otras dependencias que pueden tener regulado o previsto cual va a ser la carga de trabajo o el número de insumos que requieren en este caso y particularmente estando en proceso electoral, para el Tribunal es muy difícil determinar la cantidad de papelería, nosotros dependemos como ustedes saben de los medios de impugnación que vamos resolviendo, cada proceso electoral tiene sus particularidades, pueden llegar uno diario, cien diarios, no sabemos y tenemos otra circunstancia, no contamos con espacio para almacenar y también con las implementaciones del protocolo para la sana distancia, tuvimos que volver acomodar al personal tratando de guardar esa sana distancia, entonces todavía tenemos menos espacio, quisiera que nos entendieran esta parte, yo entiendo lo que proponen y que no es lo mismo a lo mejor si yo voy a comprar 10 carpetas a 100 carpetas el precio que me pudiera ofertar el proveedor, eso lo entendemos, sin embargo yo no tengo la certeza si voy a utilizar 10 carpetas o 100 carpetas y no me puedo comprometer a comprar esas 100, digo estoy hablando de un monto muy pequeño, porque no tengo donde guardarlas, estamos también con un ejercicio fiscal, bueno con un presupuesto muy apretado, entonces no podemos excedernos en ningún monto, estamos yendo prácticamente al día, entonces si quisiera pues manifestar esto para que tengan como la empatía, la comprensión de porque estamos solicitando llevar a cabo de esta manera, porque no tenemos ni la condición del espacio físico para almacenar ni la certeza económica, pero más allá de eso, no tenemos la certeza para yo determinar cuántos toners, cuantos paquetes de hojas, por que dependemos del avance diario de las etapas del proceso electoral, es cuanto muchas gracias.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Lo más importante aquí si me permites es el comentario de Omar es que seamos muy cuidadosos, por nosotros no creo que haya problema, con Omar y conmigo creo que el comentario de Omar va enfocado a que ya nos ha pasado en otros organismos, pero quien nos ventanea muy fuerte es la prensa, quien se mete a fondo a investigar a veces son los medios de comunicación y alguna cosa y le buscan y le rascan cualquier detalle al respecto, entonces ya nos ha pasado y por eso creo que el comentario es prudente el de Omar, tratemos de hacer las cosas prudentemente, correctamente se están haciendo, pero si prudentemente pero si de no dar pie a, recordando que todo esto es público y que podemos ahí omitir algo, es cuánto.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Yo quiero aclarar también, yo comprendo esa parte, la parte de inventarios la pueden solventar con órdenes de pedido, se vale el consumo conforme ustedes lo vayan requiriendo, muchas veces se confunde eso, se cree que por haber comprado ahorita tengo que tener todo eso en mi bodega, no necesariamente, puede surtirse a través de órdenes de pedido, requisiciones, este no recuerdo como se llaman, lo que aquí yo comentaba muy específicamente es que si no le damos un norte a los proveedores, muy difícilmente te van a tratar de cotizar buenos precios y ahora como les comento, si no se permite el poder adjudicar partida por partida, por ejemplo corremos el riesgo de que las grapas se las vendan muy caras, muy caras porque ahí es donde el proveedor va a tratar de buscar de una u otra forma este...

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Compensar un artículo por otro.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Si, así es. Ahora la siguiente, de lo que comentaban, que pasa entonces si ustedes no evalúan, hijole es que es bien difícil, por ejemplo hoja pieza, no es clara no, esa descripción de plano creo que también no favorece mucho el que puedan cotizarte bien, pero hijole es que aquí el problema es también acuérdense que tenemos la limitante del precio conveniente, no conveniente o precio aceptable, entonces si no se evalúa realmente en cuanto te están vendiendo cada una de esas piezas, ¿Cómo lo vas adjudicar? Si tú dices yo voy adjudicar todo a un solo proveedor, pero ese proveedor dentro de las cotizaciones que el té entrego por pieza trae como precio no aceptable hojas, grapas ¿cómo lo vas a desechar?, ¿Qué le vas a decir al proveedor? Tu compromiso es, yo te voy a comprar todo, entonces por eso también no es claro el anexo 8, porque me dice cotízame lo que me puedes entregar, entonces vas adjudicar por partida, siento yo que, si debe de analizarse, yo creo que el tracto sucesivo, hijole a lo mejor puede ser conveniente por como lo comentan en cuanto de acuerdo a mis necesidades, para mí en lo particular es la primera vez que voy a ver un contrato de tracto



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

sucesivo en la administración pública, salvo si a Pepe Lupe le ha tocado algún otra compra por lo regular vienen así y en lugar de tracto sucesivo utilizan el criterio de mínimos y máximos para dar precisamente ese norte al proveedor de cuanto puede ser el estimado de consumo sin obligarse a comprar el máximo, ojo, entonces hígole yo si pediría que lo revisaran, yo por mi parte lo revise en la sección de papelería con uno de los integrantes y la verdad es que no les queda claro y difícilmente como ellos me comentaron o pueden participar o van a vender pues yo creo que caro no, entonces yo si les pido que valoraran bien otra vez, analizar si se puede dar a lo mejor el tracto sucesivo si, pero con un estimado, porque pues yo no puedo creer que no haya ni un estimado, a lo mejor inclusive les puede salir más barato ir a comprar a la papelería de la esquina por pieza que de esta forma, entonces no sé, esa sería mi opinión.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Gracias Licenciado, este voy nada más a volver un poquito al tema, prácticamente nosotros no le pusimos lo que es las cantidades porque nos estamos basando a lo que es la necesidad, ya lo comentaba la Magistrada Presidenta que íbamos a tener en este proceso porque pues cada proceso es muy diferente ya lo comentaba la Magistrada, si el anterior se recibieron trecientos casos para poder dar respuesta, hoy podemos recibir cien o podemos recibir mil, ósea no lo sabemos, es en base a eso, pensado que no se pusieron cantidades para tener ese margen y el margen que tenemos es el presupuesto prácticamente que tiene el Tribunal para poder hacer la adquisición de las compras en este caso de la papelería y este no sé, licenciado si en un momento dado pudiéramos comentarlo Magistrada y los miembros del comité en vez de poner número de partida dentro de la licitación el poder poner número de artículo, que es lo que estamos refiriendo ahí en el uno o dos y sucesivamente prácticamente a eso me refería hace rato.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Que va a pasar entonces si a ti te venden muy caro algo, ¿le vas adjudicar de todos modos? Una pieza, pero que te la vendan carísima, que tú dices esto ni de loco lo compro, ¿Qué vas hacer?, ¿vas a desechar la propuesta completa? O ¿la vas aceptar?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Claro que no, por eso tenemos un estudio de mercado con anterioridad para basarnos en un costo aproximado que nos otorgaron cada una de las empresas que participaron y depende de las que puedan participar, por eso en cuanto recibimos las empresas que están participando se hace de igual forma el estudio de esas cotizaciones para poder verificar cual es el mejor costo que está ofertando.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Pues mira yo salvo la mejor opinión de Pepe Lupe yo si pediría que retiraran Bases y



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

volvieron analizar, la verdad es que no está bien la descripción que está haciendo cada uno de las partidas, yo si te recomiendo mantengan partidas porque partida por partida tienes que analizar si te conviene el precio que te están dando y pues se trata de incentivar una mayor participación de empresas no, y la verdad es que es triste por querer hablar con algunas empresas invitarlos, oye éntrale participale, pero cuando ven así la descripción dicen: oye hígole mano no está muy claro que digamos. Y yo creo que Pepe Lupe también dentro de COPARMEX pues parte de la labor que hacemos es tratar de invitar a las empresas a que participen a que le entren a venderle al gobierno, pero hígole la verdad es que yo creo que corres mucho el riesgo así, de que te den algo carísisisimo y que al final pues hígole la propuesta no va a ser tan solvente como tú esperas que sea, no sé, salvo tu mejor opinión Pepe Lupe.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Estoy de acuerdo, que nos refleja esto Licenciado, cuanto nos tardaría hacer este tema.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

En tiempo, pues hay que volver a iniciar con el proceso de licitación, 15 quince días aproximadamente como mínimo.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

¿Quince días?

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

No, yo te recomendaría que suspendiéramos, ósea podemos suspender, la sesión suspenderla para reanudarla y aprobar

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Es que aquí Licenciado Omar y Licenciado José Guadalupe, prácticamente la unidad de medida está pensado como nosotros lo hemos manejado y en conforme como se ha comprado, digo y es que no es la primera licitación que se realiza el anterior que hicimos fue la misma característica de la unidad de medida y viene específicamente por ejemplo la que usted Licenciado Omar comentaba la de hojas de opalina, no viene por unidad, viene aquí por paquete que es en su momento como lo ofertan, ya ni en caja si no por paquete, es como nosotros estamos verificando la unidad de medida, entonces si nosotros hubiéramos tenido algún problema al momento de solicitar la cotización previa antes de poder iniciar con esta licitación, pues hubiéramos hecho el cambio previo, pero las empresas que nos otorgaron las cotizaciones no tuvieron ningún problema para poder otorgar los costos de cada uno de los productos que nosotros les solicitamos, ninguno, ni nos hicieron referencia que en su momento iban a ser los costos más altos o más bajos,



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

ahora ciertamente no todas las empresas, una empresa puede ofertar por ejemplo la grapa, la caja de grapa en una cantidad más alta que otra precisamente pero puede ofertar más del 50, 60 o 70 de sus productos a más bajo costo por ejemplo, es el análisis que nosotros normalmente hacemos.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Ósea, yo no tengo ningún inconveniente en, vamos en como en esas necesidades que tú tienes pues, más bien es en el aspecto que no queda claro pues como te tienen que cotizar y no queda claro cómo vas adjudicar, no.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Licenciado Omar entonces ¿la propuesta que usted sugiere es nuevamente el poder desechar el procedimiento y volver iniciar con otro?

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

No, no, ojo no hemos aprobado estas bases, ósea en este caso lo que nosotros estamos solicitando es vuelve analizarlas, vamos haciendo los ajustes para que quede bien claro cómo vas adjudicar el proceso, porque estoy viendo el anexo 8 y el anexo 8 dice apunta las partidas que tú puedas cotizar, a entonces tú vas adjudicar por partida, me explico, eso es lo que quiero que me entiendas, que tu estas, bueno pidiéndole a los proveedores que te plasmen las partidas que ellos pueden cotizar, entonces va a ser por partida, volvemos a lo mismo no queda claro hay que revisar bien, yo no tengo problema con el tracto sucesivo siempre y cuando pues se mencione por lo menos un estimado de compra, para el que le entra diga, hígole pues si a lo mejor si me puede convenir, les puedo dar mejor precio.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Este, verificando como le mencionaba hace un momento Licenciado Omar, yo creo para poder subsanar lo que indica el número de partida, que al momento de llevar un consecutivo del uno, dos, tres, cuatro, etc. Es prácticamente le número que se le está otorgando al producto que estamos indicando que se pueda cotizar.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Ahora, ¿vas adjudicar el monto total de la propuesta?, ósea ¿no vas hacer diferencia entre precio nada, a ti lo que te interesa es el monto total final?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

No, no, no, no, no por eso le mencionaba hace rato, tenemos que verificar los costos



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

totales de todos los productos, yo le mencionaba si en su momento uno me está ofertando costo de 20 productos, de 50 productos más baratos, pero los demás por ejemplo tienen un costo mayor, pues claro que no le voy adjudicar a él, no porque me ofrece unos costos más baratos le voy adjudicar a él, aquí el objetivo es poder adjudicar a la mejor empresa que pueda presentar en costos, en productos también, en calidad de producto, porque también, nos ha tocado por ejemplo la calidad de hoja que se oferta en algunos no es lo mismo que muchas empresas, nos ha tocado que tenemos problemas con las impresoras por ejemplo con las impresiones, en donde la hoja se queda y es prácticamente el mismo gramaje que están ofreciendo todas, pero la calidad de la hoja no es la misma por ejemplo, es nada más un pequeño ejemplo.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Pero pues tampoco estas poniendo calidades aquí ni descripciones que hablen de eso no, a mí me queda muy muy escueta la descripción, por ejemplo, entonces déjame ver si te entiendo, grapa..., bueno folder, ¿vas a adjudicar a un proveedor si te da buen precio en folder tamaño oficio y vas adjudicar otro proveedor si te da el foliador a un mejor precio, o no?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

No, no, no, es solamente a uno, a un proveedor.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Es que quiero que me entiendas entonces en ese punto, si tú en el anexo 8 le dices cotizarme lo que puedas cotizarme, entonces quiere decir que vas adjudicar por partida.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Por producto, pero...

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Por producto vamos, bueno si quieres por producto, pero entonces no, no, es que esa es la parte que, bueno si yo no te cotizo el 100% vas a desechar mi propuesta, si yo no te pongo las, ¿Cuántas son?, son 206 partidas, ¿vas adjudicar al que te oferte las 206? O ¿no es necesario ofertarte las 206?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Al que me pueda ofertar la mayoría de los productos.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Entonces si nos vamos a ir por partida, es que no me queda claro esa parte pues, ósea sí.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Licenciado, el tema es que yo no puedo adjudicarle a una empresa que me está ofreciendo, vamos, vamos hablando de calidad, que me esté ofertando 50 productos buenos, le voy adjudicar 50, para ninguna de las empresas, va a ser factible el poder en su momento vender 50 productos, ya sea al Tribunal Electoral o cualquier espacio, no es factible para ellos el poder ofertar pocos productos, por ejemplo, en su momento es quien oferte la mayor cantidad de productos y nosotros esperamos que puedan cotizar la mayor cantidad de productos, en la cotización anterior, en la licitación anterior no hubo ningún problema con la empresa que se adjudicó, porque nos oferto todos los productos que nosotros pusimos sin ningún problema y a un buen precio.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Bueno, aquí se trata de traer mayor competencia, mira la verdad es que a mí no me queda claro, por las palabras que vienen incluso en las propias bases de la licitación, hijole, es que ¿qué te digo?, no, no, no, no sé si a lo mejor no me explico, ósea si tienes dos proveedores y dos proveedores te van a ofertar la partida 167 ¿a quién le vas adjudicar, al más barato en esa partida 167? De esos dos proveedores que te oferten exactamente la misma partida.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Es que no solamente va a ser un solo producto, este Licenciado, reitero no solamente me voy a ir a las hojas opalina o a las grapas estándar o me voy a ir este a los folders, por ejemplo, me tengo que ir en forma general para poder en su momento verificar cual es la mejor, tiene que haber una que oferte lo mejor.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Pero, por eso te comento que corres el riesgo de que te den carisisisimo algo que es muy barato pero que requieres de forma continua, ese es el riesgo de ser tan poco específico en las bases pues, ósea, a mí no me quedan claras, no se tu Pepe Lupe, pero yo en lo particular no me están aclarando también mis dudas, no están siendo concretos respecto de la pregunta específica se va adjudicar partida por partida, aun que le cambien el nombre e no características...

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Producto por producto.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Si para que puedan comparar producto por producto si me están dando buen precio o no me están dando buen precio y la segunda no hay parámetros ni siquiera de cuál es el estimado como para que le puedan decir al proveedor, pues el estimado es este, el estimado no te obliga a nada, pero es un estimado que te puede dar luces al descuento que te puedo dar yo como proveedor, digo la verdad es Pepe Lupe no sé tú, pero yo, a mí no, no en lo particular no.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Coincidimos en eso.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Ayer fui con el sector de papelerías y pues dicen oye es que así esta caray, pues bueno, yo discúlpenme pero no.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

¿Que no tenemos un estudio de mercado?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Así es, lo tenemos, por eso antes de poder iniciar con la licitación, tenemos ese estudio de mercado, reitero lo que le acabo de comentar al Licenciado Omar, nosotros no hubiéramos iniciado una licitación si no hubiéramos tenido ese estudio de mercado, sin ese parámetro de donde iniciar, entonces esas empresas nos ofertaron o nos cotizaron los productos que nosotros en su momento les solicitamos y no tuvimos ningún inconveniente con esto

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Cuando te refieres a esas empresas o a esa empresa, que es, ¿una o son varias?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Son 3 empresas las que en su momento nos otorgaron la cotización.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Y a estas 3 empresas les vas a comprar diferentes productos, es lo que te dice Omar.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

No, no, no, es que prácticamente este inicio de empresa, a mí no me compromete comprarles a ellas, si participan dentro de la licitación automáticamente estando arriba de nuestra página y si participan esas empresas, a pues sobre esas yo empiezo a verificar los productos que están ofertando y los costos de los mismos, hemos tenido empresas que han participado en cotización y no participan en la licitación prácticamente.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Mira creo que básicamente entender esto, creo que Omar tiene la razón en esto, si a la empresa que va a licitar te vende la grapa en 1 centavo y te vende el lápiz en 5 pesos, otra empresa te va a vender las grapas en 1 centavo o los lápices en 10 pesos, ósea le puedes subir el precio a otros productos y eso es donde va a deformar el total, aunque la cantidad sea menor el total, haz de cuenta tú vas a licitar por 100 mil pesos incluye lápices, libretas y todo pero si de esos 100 mil pesos te está vendiendo los lápices en una cantidad de 20 pesos cada uno cuando su precio en el mercado es de 4 o 5, ¿qué va a pasar ahí Licenciado?, lo que Omar creo entenderle es que quiere dejar claro no te debe subir los parámetros de los productos en forma individual, no porque el total sea menor del proveedor, si no que sea congruente el que te cotice la grapa los lápices las hojas los tóner y todo, que sea precios de mercado, para que no sea mayor que los otros proveedores, eso es lo que hay que justificar en la licitación, porque si tu compras un lápiz con un precio de mercado de 4 pesos y lo compras en 20, pero la grapa te lo está dando en 1 centavo cuando valen 2, ósea no lo justifica el hecho de que compres un lápiz caro, porque para la prensa se va a ir a buscar, como que el Tribunal compro lápices en 20 pesos cuando su costo en el mercado es de 4 a pero es que las grapas me los dan más barato.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

¿Me permiten?, entiendo perfectamente y es totalmente valido los comentarios y los estamos tomando de la mejor manera y sabemos que esto es con el afán de construir la mayor transparencia por parte de una institución pública como lo somos nosotros y por parte de ustedes en poder brindar la mejor certeza pues a la industria y a que sea esto más competitivo, creo que donde se está perdiendo el Hilo de comunicación o que tenemos como una idea con diferentes ángulos es, quiero tratar de entender. Yo entiendo lo que nos manifiesta el vocal Omar Peña en relación a que se pudiera dar el caso que un proveedor nos diga, yo tengo todos los productos que tú necesitas y que me ponga de manera muy económica, como dicen ustedes, algo que no se utilice de manera frecuente y que me ponga en un costo muy elevado algo que, yo si requiero de manera frecuente, no hay ningún problema, porque nosotros o bueno el Tribunal, tiene la facultad para desechar a ese proveedor, ¿Por qué?, porque previamente nosotros ya tenemos un estudio de mercado y yo sé que no me puede vender como decía Usted Pepe Lupe un lápiz en 20 pesos si cuesta 5 pesos, aunque me esté ofertando todo el catalogo que yo necesito, claro que yo voy advertir que hay un precio, con una discrepancia real al precio



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

del mercado, entonces ese proveedor pues no se va a tener en consideración.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Entonces, si están adjudicando partida por partida. Se va hacer la evaluación, le lápiz me lo está dando carísimo, no te acepto tu lápiz, la grapa me la estás dando al mercado, te acepto tu grapa.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

No, no se desecharía totalmente, no es partida por partida.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

¿Lo desechas todo?

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Si, lo desecho todo

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Bueno, adelante, si es así si desechas todo por, si nos das esa seguridad está bien, si nos das esa seguridad.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Si se desecha todo, pero yo no tengo ningún problema, claro, yo no voy aceptar que un proveedor me quiera vender en precio irregular un paquete de hojas, ósea que me diga te doy muy barato por así decirlo las plumas casi regaladas no y lo que yo voy a conseguir más son hojas y las hojas veo que esta desproporcionado el precio a lo que es lo real, a algo que yo ya como institución ya hice un estudio de mercado y no voy a tener un proveedor de a tengo el proveedor que me vende los lápices baratos voy con él, a tengo el proveedor que me tiene baratas las plumas el tóner, porque se vuelve un desorden administrativo y no nos da la vida como institución, entonces ya se ha hecho en otras ocasiones, si hay proveedores, y entiendo que probablemente, corremos el riesgo de que no me den el mejor precio en cuestión de volumen porque yo no estoy estableciendo mi máximo, pero ahí es donde yo les pido que entiendan esta parte, no tengo la certeza de cuanto voy a necesitar, porque estamos inmersos en un proceso electoral que se va comportando de maneras que no podemos tener previstas, entonces para el ahorro viéndolo así nosotros como institución, preferimos ir comprando conforme lo necesitamos, pero queda establecido y tengan la certeza, que yo no voy aceptar un proveedor, que por que me dé barato un artículo y otro artículo desproporcionado, voy a aceptar a ese proveedor, pero se está buscando que sea uno solo el que otorgue todo lo que yo



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

necesito y si hay un proveedor que no me ofrece todo, pues tampoco lo vamos a aceptar, eso es lo que estamos buscando nosotros como institución.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Porque no pensamos un poquito mejor fuera ya de la caja no, que les parece que ustedes soliciten que la cotización, que la propuesta que sea presentada por el licitante, contemple todos los bienes requeridos, pero que la adjudicación si sea en comparación de productos de cada uno de los proveedores que presente, a que me refiero, que vamos a cumplir con tener proveedores que te estén cotizando el 100% de lo que tú quieres, pero tú te quedas con la facultad de asignar partida por partida al proveedor que más te convenga en ese precio, es decir tú los obligas a los proveedores, a mi cotízame el 100, quieres participar, todo, pero yo me reservo la facultad de adjudicar aquellos bienes o aquellas partidas que a mí me resulten más convenientes en cuanto a precio al final es como usted dice, es un contrato abierto entonces pues yo puedo tener, le llaman fuentes simultaneas de abastecimiento no, le dicen ¿cuántas fuentes simultaneas de abastecimiento quieres tener? Esto no viene determinado aquí, pero creo que sería más sano y podríamos destrabar esto si lo plasmamos así, decir así para participar necesito que tu proveedor me cotices el 100% de todas las partidas, pero yo me reservo el derecho de adjudicar aquellas partidas que me resulten más convenientes en cuanto a precio, dependiendo los proveedores que participen y creo que puede ser un ejercicio interesante y aseguramos que no vaya a pasar eso pues de que no vaya a ver tantos este, precios tan caros en cosas muy baratas no, no sé qué opines al respecto, que opinen ustedes, que les parece ya para salir adelante con esto.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

De acuerdo, yo estoy en la mejor disposición y el Tribunal está en la mejor disposición y conocemos y reconocemos sus puntos de vista y la visión que pueden tener respecto del mercado y estos son ejercicios sanos y queremos que sean lo más transparente y lo más benéfico tanto nosotros cuidando el recurso público como ustedes propiciando la mejor competitividad, entonces para, para destrabar como dices Omar vamos entonces pensando lo que tu decías, para no echar todo para atrás, no sé si se pueda señor Secretario decretar como un receso o posponerla para simplemente ajustar la cuestión más puntual en ese apartado de las bases, decir que si un proveedor debe ofertar el 100% de los productos o la mayoría, o aquí también podríamos a lo mejor establecer mínimo tendrá que cotizar o proponer el 90% de los productos solicitados y ya nosotros nos reservamos que se le compra a cada proveedor, no sé si pueda así ya también atenderse la solicitud, entiendo que podría ser de esa manera

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Híjole, es que volvemos a lo mismo no.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

¿Porque?, pero aquí ya tendríamos el escenario para saber quién da el precio más competitivo no.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Si, si claro, pero vamos volvemos a lo mismo pues, no creo que se trate de la mayor cantidad que tú puedas, ¿ustedes tienen la necesidad de ya en la licitación tener todo?, ¿todo ese listado? Si se vuelve necesario que le digan al proveedor, proveedor oye, cotízame todo.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Si también no son, no estamos pidiendo ningún producto fuera de lo normal, son cosas muy básicas, este señor Secretario, de conformidad al reglamento, ¿si se puede decretar el receso? O ¿se tendría que volver a convocar?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Sí, yo no le veo ningún inconveniente, el objetivo es pues sacar adelante este punto número 1, entonces si les parece podemos hacer un receso, Magistrada no sé qué tiempo le parezca a usted.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

No bueno yo creo que sería mínimo si les parece tendría que ser 24 horas.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

No, no, no, es que no hemos cerrado la sesión, el chiste es que ustedes ajusten nada más bases, numero 1 revisen bien el anexo 8 por fas porque ahí si dice, cotízame lo que puedas cotizarme.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Ok, que coticen al 100%.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Sí, no te van a cotizar entonces todo, el anexo 8 el anexo 7, yo les pediría el siguiente proceso licitatorio, ese si yo les pediría que fuera partida por partida el de tóner, ahí si son muy pocos los tóners que, o muy poco el listado pues que se requiere y yo creo que se fomentaría una mejor participación si hacemos la adjudicación partida por partida, porque



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

si hay muchos distribuidores de tóners que a lo mejor venden uno solo, no todos pero que les pueden ofrecer mejor precio y no es un listado tan grande como el de papelería, no son 200 partidas, entonces yo si les pediría que se consideraran estos cambios de una vez en las dos propuestas de bases, para salir adelante.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Que tiempo considera señor Secretario para poder realizar esos ajustes.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Tienes que trabajar el día de hoy en eso.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Si les parece nos podemos ver ahorita en una hora.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Yo no puedo, yo me voy a la junta, pero ustedes díganme, yo voy a la junta local ahorita, Omar tú en tiempos ¿cómo lo ves?, en una hora ¿crees que lo ajusten?

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Creo que puede ajustarse, realmente es trabajar sobre dos puntos muy concretos en una lo que les dije del anexo 7 y 8, revisar bien como tienen que entregar la propuesta, y en el otro de toners si separar la adjudicación por partida, ahí si no, no, yo veo que sea necesario un solo proveedor para todos los cartuchos que quieren.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Que les parece si lo dejamos para tipo medio día, unas dos horas por lo menos para que nos dé chanza, es la una a las tres de la tarde.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Yo creo que a las tres de la tarde es una buena hora, yo si estoy disponible, yo a partir de las 4 ya no.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Yo me conecto donde ando, donde ande a las 3 de la tarde, me conecto del celular.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

O si terminan antes, con todo gusto nos avisan y vemos la posibilidad.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

O mañana a las 9 de la mañana, sin cerrar esta sesión

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Está a su consideración, se puede hacer prácticamente el día de mañana también lo que mejor.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

¿Tú como andas Omar para mañana?, yo tengo lpejal a las 11 nada más, tendría que ser temprano.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta

Hoy no tienes nada Pepe Lupe.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

No, hoy tengo Zapopan a las 3:30 de la tarde, entonces este por eso voy ahorita a la junta local y me voy un rato a mi oficina, si es hoy a las 2:30, 3 de la tarde a las 2:30, 3.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta

Yo hoy puedo, si no como dice Pepe Lupe a las 9 de la mañana con todo gusto también no hay problema.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Bueno yo quisiera que tuviéramos la oportunidad de que queden bien fijados estos puntos y que tengan oportunidad de revisarlos no para no a lo mejor enfrascarnos o empalomarnos aquí dentro de la sesión, entonces yo estaría a lo que proponga el secretario para darle el tiempo que el necesite para establecer esos puntos y que se les pueda enviar vía correo electrónico si es posible para agilizar el trámite y una vez que estén revisados por ustedes poder generar la continuidad de esta sesión, por eso si quisiera que el secretario nos dijera cuanto tiempo necesita pero también ustedes no los quiero que en cuanto se les envíe por correo a lo mejor si están en alguna junta o en alguna ocupación que ustedes también me manifiesten como podríamos.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Mañana, mañana a las 9, ya no mandes convocatoria ni nada

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Simplemente decretamos y que se establezca en la sesión

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Así es.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Si suspensión para revisión y ajuste de bases reanudándose mañana a las 9 de la mañana, la misma orden del día, no cambiamos nada.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Nada, nada.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

No metemos nada, evidentemente no podemos ya meter nosotros nada, para terminar la sesión como es no, ¿son nada más estas dos bases no?

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Así es.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

A pues sin problema.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

A sin problema y así ya no necesitamos que quórum y así, seguimos en la misma sesión.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

De acuerdo, entonces.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

¿Mañana a las 9 entonces?



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Yo por mi no tengo problema.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Nada más nos mandas la liga Secretario, nos mandas el ZOOM y nos conectamos mañana a las 9.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Claro que sí.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Y la propuesta de modificación para también revisarla y rápido sacarla.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

¿Si están sus correos actualizados en la base de datos con la que cuenta el Secretario?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Si Presidenta Magistrada, si, es a donde les hemos enviado los documentos.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Perfecto, de acuerdo, pues yo agradezco y es genuino el interés legítimo y estamos también nosotros pues con la mejor disposición para que esto se lleve a cabo pues en beneficio de ambas, nosotros como institución cuidando el recurso público insisto y no desfasarnos en ciertos gastos que no se pudieran requerir y ustedes fomentando la sana competencia, estamos en la mejor disposición y les agradezco mucho también su punto de vista.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Y muy agradecido también de que haya esta apertura, si, si la verdad es que es de reconocerse.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Estamos siendo muy cuidadosos en todos los comités, por eso les aseguro que va a ser en beneficio de ustedes el que hagamos esto.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Claro, también estamos con la mejor disposición.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Nos vemos mañana.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Se decreta receso señor Secretario, para reanudarse el día de mañana viernes 19 de marzo a las 9 de la mañana continuamos con la sesión.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Ya no se necesita enviar convocatoria ni nada.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Nada, nada, solo con la liga. Va.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

De acuerdo, gracias, buenas tardes.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Hasta luego que estén muy bien.

19 de marzo de 2021

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Muy buenos días, de conformidad al artículo 24 fracción XIX de la Ley de Compras, establece la facultad del comité de suspender sesiones y acordar fecha y hora de reanudación en caso de que por la complejidad del asunto sea necesario, por tal razón es que se acordó reanudar la fecha este día 19 de marzo y siendo las 9:21 horas, reanudamos la presente sesión. Sedo el uso de la voz al secretario para que nos haga una breve reseña sobre las modificaciones y ajustes que se realizaron.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Con gusto Magistrada Presidenta, las modificaciones que se realizaron fue en base a la solicitud del día de ayer en la que se le modifico a la licitación de insumos de papelería,



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

permítanme voy a sacarla.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Se te apago el micrófono, creo.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Quiero conectarme a través de mi computadora también, si me dan acceso, para salirme del celular y que sea más fácil.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Listo, en lo que fue la licitación se retiró el nombre de partidas y le colocamos el de artículo, para que fuera más específico en cada uno de los artículos que están solicitando, se hizo nuevamente la revisión en lo que fue piezas, paquetes, cajas y le hicimos la modificación a algunos de ellos ya para quedar específicamente y claro en cada uno de los productos, se hizo la modificación en el anexo donde habíamos quedado que si cualquiera de las empresas no presentaba en su totalidad el 100% los productos, no se iba adjudicar a la misma, no se iba adjudicar a la misma se iba a desechar y la adjudicación iba a ser solamente a un solo proveedor. Y de la licitación de tóners, permítanme por favor, vamos a admitir al Licenciado Omar Peña. ¿Si me escucha Licenciado Omar?

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Listo.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

¿Ahora si me escucha?, perfecto.

Y en la modificación que se realizó a la de tóners fue básicamente el hacerla la adjudicación a diferentes empresas, de las cuales estas modificaciones, se les hicieron llegar en tiempo a cada uno de ustedes, para que pudieran revisarlas

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Gracias, ¿si me escuchan?

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias Secretario, en vista de lo anterior, me permito preguntar a los presentes, ¿si consideran que las observaciones fueron debidamente atendidas?



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Si, la observación inicial en cuanto a que todos los proveedores están obligados a cotizar todas las partidas, pero igual lo mismo no, yo creo que lo que habíamos dicho es que tuvieran ustedes las facultades de adjudicar en un momento dado al proveedor que les convenga más por determinada, es que no es partida, ¿Cómo le pusieron?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Artículo.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Artículo, sí.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

¿Por precio?

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Si así es, pero que todos te coticen todo, para que tengas todo

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Así es.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Y entonces si ya tú tienes por ejemplo dos propuestas pues que digas oye si esta me está vendiendo más barato el clip, a esta el clip y está más barato esto, esto y esto, ósea que lo divides pues, no que necesariamente te quedes con uno solo, nada más pues.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Esto se daría para el tema, esto sería para el caso de los tóners ¿verdad?

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Para el caso de papelería. Para el caso de papelería y tóners, tóners ya creo que modificaron y lo dejaron por partida, entonces ahí si a quien ofrezca la partida o el precio más bajo. En papelería aquí es que tuvieran las comparativas pues, que todos los proveedores presentaran todo el listado y pudieran escoger de esos listados cual es el que les conviene más en papelería.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Ok, de acuerdo, si consideran que las observaciones ya fueron debidamente atendidas, de ser así.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Perdón es que se cortó, ¿si quedo claro entonces? Como vamos hacer la corrección ¿sí?, porque creo que dicen a un solo proveedor, pues entonces creo que quedamos en la misma, si es así no, que ustedes tengan un pool de proveedores para escoger las piezas pues o los artículos

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

No en este caso sí es, recibimos cotizaciones de varios proveedores pero el que tenga el mejor precio de todos los artículos con ese proveedor nos quedaríamos.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

¿No les conviene más adjudicar al más barato por artículo?

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

A diferencia del tóner que quería, ¿perdón?

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

¿No les conviene más adjudicar al artículo más barato, para evitar lo que mencionamos ayer?, que les vayan hacer un número mágico en el total de la propuesta.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

No, estamos considerando revisar los precios, con un estudio de mercado previo, ósea no vamos aceptar condiciones de un proveedor que cotice en un sobreprecio algunos de los artículos que nosotros ya tenemos un previo estudio de mercado de como son los costos.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Pero ahí tendrían que desechar toda la propuesta no.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Y en el caos de tóners, como si son digamos artículos que se pueden solicitar, si se



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

desecharía completa, entonces se revisaría de los proveedores, la totalidad de los productos y que los precios sean competitivos y ajustados al precio del mercado, con este proveedor se daría la similitud.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

A hijole es que, habíamos hablado, yo, bueno yo preferiría que tuvieran ustedes fuentes distintas de abastecimiento no, que le llaman, porque si por ejemplo a lo mejor un lápiz se eleva de precio, pues ya desechaste toda la propuesta y no adjudicaste no, por eso decíamos que preferible que todos te cotizaran todo, para que tu pudieras comparar esas propuestas de los proveedores, quien te ofrece ciertos artículos más baratos que el otro y dividieras en un momento dado esa compra no, decir estos para este proveedor y estos artículos para este otro proveedor que es el que nos da más barato, creo que sería lo más conveniente porque imagínense si por un solo artículo que le coticen que pueda estar por encima, adiós toda la propuesta y a repetir todo el proceso, no sé si sea claro.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Si, Licenciado Omar, ¿si me escucha Magistrada? En base a lo que hablo Omar, creo que en costo beneficio nos generaría mucho más gasto en base a realizar 201 contratos por ejemplo que fueran diferentes empresas, bueno todo el proceso administrativo y jurídico que deberíamos de realizar, para poder adjudicarle a las diferentes empresas los diferentes artículos, entonces en base a eso, por eso es que el día de ayer estamos verificando y hacer la adjudicación a un proveedor que nos ofertara lo mejor vaya.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Pero entonces estás de acuerdo que volvemos a correr, es que volvemos a lo mismo, no sé porque, no se si no me explique o, volvemos a lo mismo ósea, te van a dar un número mágico que es el número total de la propuesta, en donde pues tú vas a correr el riesgo que te estén dando sobre precio ciertos artículos, yo no creo que sea, yo creo que para evitar precisamente eso que tú dices de tener 201, que yo dudo mucho que tengas 201 proveedores, este, por eso manejamos fuentes de abastecimiento pues, dices yo para este proceso necesito un máximo de 3 fuentes de abastecimiento, 2 fuentes de abastecimiento, entonces eso te permite a ti ese control pues, esa sería mi opinión, porque si no caeríamos otra vez en lo mismo pues de sabes que quiero uno solo y aunque me dé bien caro algo, pero pues mejor uno solo, a eso me refiero no.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Si es que en el tema de poder.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

A ver creo que.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Adelante Magistrada, adelante. Magistrada la escuchamos.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

A ver estoy revisando, estoy revisando que podríamos a lo mejor, perdón sí, estoy valorando, quiero someter a la consideración, yo entiendo lo que nos manifiesta Omar, la preocupación que tiene, no se daría ese supuesto, pero también entiendo lo que manifiesta el secretario en cuestión de operatividad del propio tribunal, creo que podríamos llegar a una conciliación o aun punto medio, que se pudiera incluir en las bases, que el proveedor tiene que cotizar el 100%, en eso ya estamos de acuerdo, la siguiente, me marca conexión inestable, no sé si me sigan escuchando, a ya, y creo que lo que podríamos poner es, que podríamos tener en todo caso 2 proveedores, para no saturarnos también de, como decía el secretario técnico, tantos contratos, por que el personal que tenemos en el tribunal es reducido hasta en el grupo jurídico, las personas que pueden ir a hacer las compras, de verdad yo los invitaría a que conocieran la estructura del Tribunal, es muy reducida, el cuerpo jurídico del tribunal son 2 personas nada más, entonces, no tenemos alguien que se dedique, expofeso en nuestra plantilla a poder ir hacer compras, o chofer, somos un cuerpo, un pequeño cuerpo de personas que está integrando el Tribunal, entonces mi propuesta es la siguiente, que en estas bases se incluya como ya lo tenemos, al 100% cotización de todos los productos y que dejamos 2 proveedores de abastecimiento y ahí si ya podemos poder establecer esta cuestión que manifiesta el vocal Omar, que alguna de las cotizaciones pudiera tener un precio desproporcionado en algún artículo, a bueno ese artículo no se le estaría comprando a ese proveedor, pero nos podríamos quedar en las bases que podríamos contar con 2 proveedores, para que no sea nada más uno solo, es cuánto.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Yo creo completamente de acuerdo Magistrada, esa es la propuesta de hecho, que ustedes establezcan fuentes de abastecimiento para evita que se te vaya un gran número de proveedores, yo les sugeriría poner hasta 3, nada más, hasta 3, punto.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Hasta 3 proveedores.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Si para que tengan ahora si comparativa.


En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:



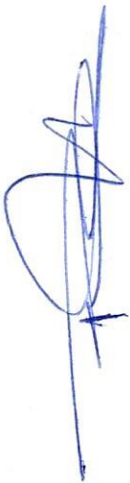
**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

No, y de hecho Omar, Magistrada, Licenciado a lo mejor terminamos con uno solo, a lo mejor va a ser un solo proveedor, así como ustedes comentan el que nos va a surtir todo, lo importante y ustedes recuerden, lo importante de una licitación está en las bases, si nosotros hacemos unas bases bien hechas, bien estructuradas, no importa que sea un proveedor, ósea, lo que Omar no necesariamente se está refiriendo, que van a ser muchos proveedores, a lo mejor va a ser el mismo proveedor, pero con esto cuidamos que se ajuste a los parámetros de los artículos, entonces, creo que va a ser un solo proveedor, no va a ver tanto problema, pero nuestra función y nuestro trabajo de nosotros, es cuidar que en las bases se plasme, que se vea la transparencia y que se vea que le estamos dando oportunidades a varios proveedores y te digo, estoy seguro que va a ser un solo proveedor, pero vamos intentar que las bases queden bien hechas, adelante Licenciado.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

 Si, de acuerdo, no tenemos la certeza, pero con eso cuidamos que no se vayan a lo mejor a querer, brincar un precio, disfrazar alguno, entonces con eso cuidamos esa parte estoy de acuerdo.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

 Ok, esa era la intención, desde ayer, el motivo de hacer esta suspensión, esta pausa, precisamente para que, te digo vamos a terminar en un solo proveedor estoy casi seguro, pero nosotros ya hicimos nuestra labor de cuidar al organismo.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Ojala haya varios Pepe Lupe, yo esto...

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:


Ojala, ojala haya varios

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Yo estoy tratando de invitar a todos los que puedo de cámara, porque es justo, es que son bien poquitos los proveedores del gobierno

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Si, si, si, para que se ayuden ahorita, claro, adelante.

 En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

No es un esfuerzo y un trabajo en conjunto, tienen toda la razón y no tenemos la certeza, así como puede ser uno, si en su caso fueran dos proveedores bueno ya se vuelve más competitivo también para el mercado que oferten sus costos

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Una pregunta, ¿las bases, si nada más participa un proveedor, las bases estableen que se desecharan la propuesta? Es pregunta, si solo tenemos uno.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Es que este ajuste va a ser en este momento, estaba establecido que se cotizara el 100% y que se quedaba con un solo proveedor con lo que se está platicando ahorita, vamos anexar justo esta parte, vamos a establecer que es forzoso que se coticen el 100% de los productos y que se van asignar a quien mejor oferte el costo en su mayoría, vamos buscando ahí la redacción para que quede de esta forma, se tendría que anexar un párrafo.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Perdón, me refería Magistrada, si perdón me refería Magistrada si por ejemplo en los procesos licitatorios sin comité, necesitas forzosamente dos propuestas técnicas para el análisis, si no las tienes se declara desierta, mi pregunta es, si ¿se había establecido en bases un criterio similar a este? ¿Que tenían que tener forzosamente dos propuestas técnicas o no?

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Es correcto entonces, está bien.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Va.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Un momento, por favor.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

A lo mejor es importante Omar, para que no se suspenda, si se presenta un solo proveedor, quitar esa limitante.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Es lo que yo le comentaba.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Que no se vaya ahorcar.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Si, solo viene, esa limitante solo viene en procedimientos sin comité.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Sin concurrencia, aja.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Pero con concurrencia, no lo establece la ley como tal, entonces quiere decir que si llega alguien y que trae un muy buen precio lo puedes adjudicar.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Sin Problema.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Ok, ¿aunque sea uno solo?

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Así es, para apoyar al Tribunal a que se haga la compra y no se suspenda, eso lo podemos decidir ahorita.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Si para evitar que nos vayamos, oye que llego uno que trae unos preciosasos, adelante, vámonos, aunque sea uno

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

No se pase de los precios.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Si no, se cae otra vez todo el proceso.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Ok, toma nota por favor Sr. Secretario, para incluir esa, esos dos párrafos, por favor.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Así lo registro Magistrada Presidenta.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Adelante.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Una vez subsanadas esas observaciones, de ser así, le solicito al secretario, se retomen los asuntos propuestos en la orden del día, mismo que fue circulado en su debida oportunidad.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Desde luego Magistrada Presidenta. Un momento por favor.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Tiene el uso de la voz Sr. Secretario.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Si, un momento. Asumo entonces, que las modificaciones pertinentes a cada una de las licitaciones, procedemos a la votación, en base a las mismas para que sean aceptadas.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Perdón, ¿Cómo quedaría el calendario entonces del proceso?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

¿De fechas?

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Sí, no sé si fuera posible ¿qué publicaríamos el lunes la convocatoria?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

El día de hoy se publican, antes de la 1 de la tarde, de las cual, el día de hoy se publican, el 23 de marzo es la recepción de preguntas, el 24 de marzo es el registro para el acto de la junta aclaratoria, el 29 de marzo el registro para la presentación de propuestas, el acto de la presentación de las mismas y el día primero de abril sería el fallo de la adjudicación.

A En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Ok está bien.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Entonces ¿vas a ocupar nuestras firmas ahorita?

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

¿Para la publicación?, para la publicación no.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

No, no, no, no, si esas después las recabamos, si así es.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Ok, adelante, adelante.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Para cuando hagamos el acta, se las hacemos llegar para que la puedan firmar.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Ok.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Como le hemos hecho en ocasiones anteriores.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

De acuerdo.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

¿No hay dudas de lo anterior? ¿Para someterlo entonces a votación?

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

Si adelante, vámonos.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Licenciado Omar Peña Ugalde: "A favor", Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía: "A favor", Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero: "A favor"

Magistrada Presidenta, registro 3 votos a favor por lo que se aprueba el primer punto de la Orden del Día por UNANIMIDAD y el punto número dos de igual forma.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias Sr. Secretario. Vista la votación, le pido registre en el acta de sesión, que la propuesta correspondiente al punto número uno y dos del Orden del Día, fueron aprobados por (UNANIMIDAD) (MAYORÍA) de votos.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Tomo nota Magistrada Presidenta.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias, una vez realizado lo anterior pasamos, perdón.

En uso de la voz el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta:

¿Se salió la Magistrada?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Sres. Ahorita reiniciamos en un momento. Magistrada.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

¿Sí?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Si se frizo su pantalla, no sé ¿si podemos reiniciar nuevamente? En donde emitieron la votación.

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

Ahí está, ya está viéndose.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

De acuerdo, inicio nuevamente, por esta razón en apego a lo dispuesto por los artículos 24 fracción XI, 55 párrafo 1, fracción II y 59 de la Ley de Compras multicitada, se proponen las bases que deberán contener la convocatoria a la licitación pública en la que, en su caso, los participantes estarán en condiciones de presentar propuestas y cotizaciones para adquirir los bienes referidos, mismas que fueron formulados por el encargado de la Unidad Centralizada de Compras de este organismo jurisdiccional, conforme a lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Compras, en relación con el artículo 30 de los Lineamientos de Adquisiciones del presente Tribunal.

Cabe señalar que los costos por la adquisición de los referidos bienes, serán cubiertos con el presupuesto de egresos autorizado para este Tribunal, referente al ejercicio fiscal 2021.

De igual manera que en el proceso anterior y por los mismos fundamentos y motivos expuestos, se establecerá en las bases de la presente licitación, que los participantes podrán realizar su declaración de voluntad por escrito, de la aportación cinco al millar sobre el monto total del valor del contrato a adjudicar antes de I.V.A., destinado al Fondo Impulso Jalisco.

De conformidad con lo previamente expuesto, y en apego a lo dispuesto en el artículo 1 cuarto párrafo de la Ley de Compras referida; se pone a su consideración, integrantes de este Comité, la aprobación de las bases para lanzar la convocatoria la Licitación Pública Local No. TEEJ/10/2021 para la adquisición de equipo de cómputo, otros mobiliarios y equipos de administración para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

En caso de ser aprobadas las bases a que hago referencia, pongo a su consideración en este mismo momento, que el Secretario Técnico publique las mismas por 10 diez días naturales, en los estrados físicos y en la página de internet de este Tribunal, levantando las respectivas constancias de fijación y retiro.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Está a su consideración, la propuesta citada.

(Espacio de tiempo para consideraciones)

Si no existe intervención alguna, le solicito a la Secretaría Técnica tome nota de la votación nominal correspondiente, respecto a la aprobación de este segundo, de estos puntos del orden del día.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Con gusto Magistrada Presidenta.

Licenciado Omar Peña Ugalde: "A favor", Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía: "A favor", Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero: "A favor"

Magistrada Presidenta, registro 3 votos a favor por lo que se aprueba este segundo punto de la Orden del Día por UNANIMIDAD.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias Sr. Secretario. Vista la votación emitida, le pido registre en el acta de sesión, que la propuesta correspondiente al Orden del Día, fue aprobada por (UNANIMIDAD) (MAYORÍA) de votos.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Tomo nota Magistrada Presidenta.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias. Pregunto a los presentes si tienen algún otro asunto por tratar.

(Espacio de tiempo para consideraciones)

Gracias. Al concluir con la totalidad de los asuntos del Orden del Día que fue aprobado. ¿Perdón? ¿Hay alguna participación?

En uso de la voz el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta:

No, adelante.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

¿No? Gracias, al concluir con la totalidad de los asuntos del Orden del Día que fue



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

aprobado, siendo las 9:46 del día 19 de marzo del presente año, se da por concluida la presente Sesión a la que fuimos convocados oportunamente, agradezco su presencia estimados integrantes de este Comité.

MAGISTRADA ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL

LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO

LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO

LIC. OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. RICARDO LOMELI FAMOSO
SECRETARIO TECNICO Y TITULAR
DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS